

MENDOZA, **07 ABR 2016**

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 7032/2016, en la que la Dirección de la carrera de posgrado “Maestría en Logística”, propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis del Lic. Marcos MONTELEONE;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones de la Ordenanza N° 49/2003-CS, Ordenanza N° 33/2012-RE y Resolución N° 191/2011-CD y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de “Magíster en Logística”.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera, Dirección de Posgrado y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el trabajo de Tesis “Propuesta de un modelo de información para la Logística de Comunicaciones Caso de Estudio: Departamento de Comunicación ITU-UNCuyo”, presentado por el Lic. Marcos MONTELEONE, para obtener su título de “Magíster en Logística”, cuyo Director de Tesis es el Dr. Raymundo Quilez FORRADELLAS:

Titulares

- . Mgtr. Hugo Fernando TAPIA (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Dr. Nicolás BARUBÉ NAVAS (Externo ISEL Francia)
- . Lic. Guillermo Gustavo CRUZ (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)

Suplentes

- . Mgtr. Claudia Carina Yolanda SOSA (Facultad de Ingeniería - UNCuyo)
- . Mgtr. Dario MARTIN (Externo INTA)

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 08 de abril del año 2016, para que el Lic. MONTELEONE defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado en el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN – FI N° 074 / 16